

ACTA N°07

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA&SERVICIOS S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2019

En Portoviejo, siendo las 16:00 horas del día 18 de Abril del 2019, se reúne en el local de la sociedad ubicado en la calle Chile entre 10 de Agosto y Pedro Bual, los accionistas de la compañía **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A.**, señor:

Sr. Avellán Cedeño Bernardo Isacc titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;

Sr. Gorozabel Intriago Giorgi Frank titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;

Sra. Pico Delgado María Vanessa titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;

Sra. Pilay Tejena Ana del Rocío titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa la Ing. Pico Delgado María Vanessa, en calidad de Presidenta y la Econ. Ana del Rocío Pilay Tejena en calidad de Secretaria del Directorio.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la Sra. Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, se acepta celebrar la Junta, previamente convocada por la Gerente General de la Cmpañía el 10 de abril de 2019 mediante oficios a cada uno de los miembros y publicada por medio de prensa escrita provincial EL DIARIO de fecha 10 de abril de 2019, por tanto la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, se da lectura por secretaría y los accionistas aprueban tratar y resolver el siguiente orden del Día:



C & S

CONSULTORIA SERVICIOS S.A.
RUC: 1391817940001

1. Conocimiento del Informe de actividades del ejercicio económico del año 2018 a ser presentado por el Gerente General
2. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente
3. Informe del Comisario de la Compañía
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018
5. Asuntos Varios

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. INFORME DEL GERENTE

La Sra. Presidenta solicita a secretaría de lectura al informe escrito que previamente entregó la gerencia:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la CONSULTORIA SERVICIOS S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la consultoría emprendida desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

1. Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 se encuentran a vuestra entera disposición junto a sus respectivos anexos.
2. Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la Compañía.
3. Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa Srta. Ana Rodríguez García, para la revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Esperando que en los años siguientes la situación financiera de la empresa desarrolle y alcance las expectativas previstas en su objeto social, me suscribo de Uds."

Concluida la lectura del Informe de gerencia, la Sra. Presidenta solicita a los miembros del Directorio que intervengan y den su opinión respecto del informe.

Solicita la palabra el Abg. Isacc Avellán Cedeño y señala que: es importante continuar realizando gestiones ante instituciones públicas y privadas o personas naturales para ofrecer los servicios de la compañía y así obtener mejores resultados. Cabe recalcar que es importante la Gestión de la Sra., Gerente quien ha hecho esfuerzos para mantener a la compañía al día en sus

C & S

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.
RUC: 1391817940001

obligaciones tributarias y eso es loable de resaltar. En ese sentido considero que no debemos desmayar en las gestiones para lograr que se concreten los proyectos de la compañía. Por tanto mociono se apruebe el informe de gerencia.

A continuación la presidenta señala si no hay otra intervención Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de los accionistas: Abg. Isaac Avellán: a favor; Abg. Frank Gorozabel: a favor; Ing. María Vanessa Pico: a favor.
RESOLUCIÓN: Aprobar el informe presentado por la gerencia respecto del ejercicio económico 2018.

2. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

En aplicación de los Estatutos de la compañía artículos: 13 literal e), 22 numeral 2) 28 y 33, la presidenta pone en consideración de los accionistas lo siguiente: Sres. accionistas si no hay ninguna otra propuesta y para dar cumplimiento a nuestros Estatutos mociono se ratifique y se nombre como Comisario Principal a la Srta. Ana Rodríguez García y al Sr. José Llor como Comisario Suplente ya que ellos han manifestado su voluntad de continuar colaborando con la compañía tal como lo han hecho durante el tiempo que han sido nombrados.

Solicita la palabra el Abg. Frank Gorozabel Intriago y señala: Apoyo la moción de la señora presidenta y considero que se les debe agradecer por su colaboración y responsabilidad con la que han actuado. Ratificarles la confianza es justo.

A continuación la presidenta señala si no hay otra intervención Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de los accionistas: Abg. Isaac Avellán: a favor; Abg. Frank Gorozabel: a favor; Ing. María Vanessa Pico: a favor.
RESOLUCIÓN: Nombrar como Comisario Principal a la Srta. Ana Rodríguez García y al Sr. José Llor como Comisario Suplente.

3. INFORME DEL COMISARIO

La Sra. Presidenta solicita a Secretaría, proceda a dar lectura al Informe del Comisario, Srta. Ana Rodríguez García, para conocimiento de los accionistas: Se revisado el balance general al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados terminado en esa fecha. Estos estados

Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

En mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan no están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."

Una vez concluida la lectura del Informe del comisario la Presidenta recalca que este informe es para conocimiento de los accionistas por tanto no hace falta someter a su aprobación.

4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

La Sra. Presidenta informó que, ha recibido del Contador los Estados Financieros, y solicita a Secretaría su correspondiente lectura:

A continuación se exponen los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

El socio accionista Abg. Isaac Avellán, procede a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, mociona que se proceda a aprobar los Estados Financieros de **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

La Sra. Presidenta dispone a Secretaría proceda a tomar la votación de los accionistas: Abg. Isacc Avellán: a favor; Abg. Frank Gorozabel: a favor; Ing. María Vanessa Pico: a favor. **RESOLUCIÓN:** Se aprueban los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

5. ASUNTOS VARIOS

No habiendó otro tema que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Ing. María Vanessa Pico Delgado
PRESIDENTE

Econ. Ana del Rocío Pilay Tejena
SECRETARIO